



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes al señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional (Sala VI), doctor Carlos Alberto Elbert, a partir del 1° de septiembre hasta el 16 de octubre del corriente año. (art. 11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION